

rato ignominioso fueron entregados á las llamas por mano de verdugo, los planes de paz á que la nacion convidaba á sus vacilantes opresores. Agravio tan injurioso jamas recibido de ningun pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro.\* Un gobierno repugnado de la nacion, ilejítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situacion en que se halla la metrópoli; un gobierno sin fé, sin ley, sin sujecion á ningun poder que modele sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas cortes, en quienes solo reconoce la soberania para ultrajarla con la contravencion de todos sus decretos; este se atreve á llamar rebelde á una congregacion que le habla á nombre de todo un reino el lenguaje de la paz y urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general. ¡Qué audacia! ¡Qué atentado! No lo olvideis jamas, Americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes ó perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá pátria para nosotros, serémos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos á la triste condicion de esclavos. ¡Qué esperanza puede aun tenernos ligados á un gobierno cuya conducta toda es dirigida al deseo de nuestra ruina? Redoblad, pues, vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatis la tirania, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre que descansase el santuario de su independenciam; animaos a la vista de los progresos hechos en solos dos años. Sin armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nacion llena de magestad y grandeza camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento. Setiembre 16 de 1812.—*Lic. Ignacio López Rayon*, presidente.—*José Ignacio Oyarzabal*, secretario.

\* ¡Y qué diremos de la carnicería que hizo Trujillo en el monte de las Cruces matando mas de 60 hombres cuando se le presentaron á parlamentar y cuya conducta se reprobó en las cortes de Cádiz? ¡Qué de Venegas cuando se le presentó un parlamento del cura Hidalgo en la garita de México, arrojó el pliego al suelo no queriéndolo recibir, y les echó un ojo á los parlamentarios?

Apenas se nos presentará un manifiesto mas decoroso y exacto en que campeé la grandilocuencia de una manera mas digna de la nacion por quien se habla. Justamente mereció los mayores elogios de los dos sábios que se presentaron en Lóndres á defender la causa de la independenciam, *Blanco Withe y Mier*. Al circularlo Rayon estaba con una fuerza que mandaba en persona contra del comandante marino D. Rafael Casasola en Ixmiquilpam, y á quien derrotó como aparece del parte de éste inserto en la Geceta de México de 27 de octubre de 1812, núm 307. Este comandante, segun costumbre, aunque derrotado recomendó á sus subalternos al gobierno, y entre ellos al teniente de patriotas de Cimapam *D. Carlos Bustamante*. Hago saber á V. y á todos mis lectores que yo no soy ese prójimo, ni aun lo conozco. Puntualmente en aquellos mismos dias estaba yo oculto en la hacienda de Leon junto á Tacuba, precisamente porque me querian hacer soldado patriota de los gachupines, y á no haber mis amigos impedido que se me filiasse, me habria largado para Citácuaro, que era asilo de los mexicanos que se fugaban. Jamás, jamás he peleado por tal causa, y puedo decir que ni por pensamiento he ofendido á mi pátria. D. Quijote no me excedió en la fidelidad que guardó á Dulcinea como la que le he guardado á mi nacion. En el correo he sacado por equívoco una ú otra carta dirigida á este *D. Carlos Bustamante*. En una se me hablaba de un convenio que habia celebrado de unos chibatos, y nunca he comerciado con esta clase de animalitos.

#### REVOLUCION DE BEJAR.

El grande incremento de autoridad y fuerza (véase la Carta 9, tórn. 1.º de esta segunda edicion) que tomó Arredondo cuando atacó el fuerte de Soto la Marina y con lo que en aquel rumbo terminó su expedicion Mina, me obliga á hablar ya de la revolucion de Tejas ocurrida en S. Antonio de Bejar, como uno de los sucesos principales y mas marcados en esta historia que con razon echaria V. menos; tanto mas cuanto que esto puso á la nacion en estado de ver sufocada casi de todo punto la revolucion comenzada cuatro meses antes en Dolores; es, pues, necesario que

tomemos la historia de este notable acontecimiento desde su principio.

Aunque muy importante lo omití en la primera edicion de este Cuadro por no haber podido adquirir noticias muy exactas, pues las gentes de aquel pais, ya por la distancia de México, ó por otros motivos, vivian en una especie de embrutecimiento lamentable. Para satisfacer en esta parte los justos deseos que V. deba tener de preguntar sobre la relacion que se lee en la Gaceta núm. 302 de 15 de octubre de 1812, remitida por el comandante D. Nemesio Salcedo, datada en 19 de octubre de 1811, le diré en sustancia que: „En 22 de enero de 1811 el capitán de milicias D. Juan Bautista Casas levantó en la capital de Bejar el estandarte de la revolucion, se apoderó de la fuerza armada que allí habia y prendió á su gobernador teniente coronel D. Manuel Salcedo, al comandante de milicias auxiliares teniente coronel D. Simon de Herrera, y á varios oficiales así europeos como americanos. Este ejemplo produjo naturalmente gran trastorno en toda la provincia. Varios descontentos realistas concibieron el proyecto de restablecer el antiguo órden y hacer una reaccion, y para realizarla llamaron al subdiácono D. Manuel Zambrano, y presentado en Bejar se comenzaron á dar los primeros pasos para la ejecucion del proyecto, y para lograrlo aparentaron que sus designios se dirigian contra las demasias de Casas, y de este modo aumentaron el número de sus partidarios.

En esta sazón llegó á Bejar el mariscal insurgente Aldama, con mas de cien barras de plata y numerario, en el concepto de enviado á los Estados-Unidos á solicitar auxilios de toda especie para continuar la revolucion comenzada en Dolores. Zambrano para realizar sus designios propagó la especie de que Aldama era un enviado de Napoleon, porque traia el uniforme y los cordones de los edecanes franceses; estos discursos produjeron su efecto en aquella pobre gente rústica que detestaba el nombre de Bonaparte por el modo con que habia invadido la España y usurpado aquel trono.

Reunidos en la casa de Zambrano cinco de los comprometidos la noche del 1.º de marzo de 1811, és decir, veintin dias antes

de que se verificase la prision del cura Hidalgo y Allende en las Norias de Baján dieron el grito en la misma noche, y lo ejecutaron tan pronto como lo habian resuelto dirigiéndose rápidamente á los cuarteles de que se hicieron dueños sin gran dificultad, así por el afecto que tenian entre las tropas, como por las razones que oyeron de la boca de Zambrano á quien sin duda respetaban por el órden clerical á que pertenecía, como por el ascendiente que logran entre los pueblos ignorantes los de su clase. Los conjurados convocaron sin demora una junta de personas notables de la ciudad, y de ella resultó que se nombrase una junta que gobernase á nombre de Fernando VII, compuesta de once individuos, la que [juró, entre varias cosas, defender los derechos del rey.

A las dos de la mañana ya estaba preso Casas, y posteriormente lo fué en su alojamiento el padre Salazar, secretario de Aldama, se pretesto de que sus pasaportes no parecian bastantes para un hombre que aparecia con el carácter de enviado de la nacion á los Estados-Unidos. Cuando la junta se creyó consolidada y con poder, despachó avisos y órdenes á los pueblos y puntos militares, organizó tropas, aseguró á Aldama y su comitiva, formó causa á Aldama, puso en libertad á los europeos presos, hizo que la noticia de esta reaccion llegase al sub-inspector D. Cristobal Dominguez, que se habia salvado de ser preso en Bejar, y se aprestaba á marchar con quinientos hombres para atacar las partidas de americanos que rodeaban la provincia de Tejas. Efectivamente marchó con dicha fuerza, se situó en Laredo, de donde regresó á Bejar cuando supo que los Sres. Hidalgo y Allende habian sido presos en las Norias de Baján. Para impedir que los americanos penetrasen á lo interior de la provincia, la junta comisionó á los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Galan, y les dió instrucciones verbales para que se abocasen con cualesquier gefe de las tropas del rey y pidiesen auxilio. En la apariencia salieron con poderes y en calidad de diputados enviados el general de los insurgentes D. Mariano Jimenes, que ocupaba la villa del Saltillo; estratagema con que se creyó llegarían sin embarazo al término de su mision. Los comisionados partieron el

8 de enero, camino de Monclova, encargados tambien de promover entre sus amigos de Coahuila una revolucion como la de Bejar. Comunicaron su proyecto al teniente coronel D. Ignacio Elizondo en quien hallaron la mejor disposicion para la empresa, pues con el administrador D. Tomás Flores y el capitán D. José Rábago tenian muy adelantada la contrarrevolucion. Los diputados de Bejar, Galan y Muñoz, concurrieron con Elizondo personalmente al arresto de Hidalgo y Allende. La relacion que de este hecho vergonzoso se dió en la Gaceta del gobierno de México contiene una larga lista de los esclavos de los españoles que por esta infame maniobra impidieron que llegasen nuestros enviados, y principalmente Aldama á los Estados-Unidos, donde con el dinero en numerario y barras de plata habrian proporcionado recursos para acelerar nuestra emancipacion, y evitarnos mucho derramamiento de Sangre §.

CONTINUA LA RELACION DE LOS SUCESOS  
OCURRIDOS EN VERACRUZ.

Despues de la batalla de Puruarán, enorgullecido Calleja con trufos que no esperaba, en oficio reservado de 24 de enero de 1814 exhortó á todos los comandantes á que sacasen todo el partido que presentasen las consecuencias siempre felices de la victoria; tal fué su lenguaje. Previno á Quevedo que con la division volante de Topete auxiliase la expedicion que iba á mandar á Oaxaca. Tambien le previno socorriese á Arredondo con cuanto necesitase. Efectivamente, Topete marchó sobre el pueblo de Tuxtepec en 5 de enero (como ya hemos dicho en el tomo anterior) y su segundo hizo prisionero en Villa-alta á D. Pedro Flores y al subdelegado Pascua, siendo lo mas sensible que en esta desgracia que llenó de luto á los honrados oaxaqueños hubiesen tenido el mas eficaz influjo con sus avisos oportunamente dados D. Manuel Dominguez, el cura de Betanzas y D. Francisco Ramirez, que tal vez en remuneracion de ellos fué el segundo promovido á una canongia de Oaxaca. Del hecho principal de la sorpresa de Villalta da idea el oficio de Tapete al

§ Véase lo que sobre esto he dicho en la Carta 6.ª tom. 1.º pág. 197 y 98.

governador de Veracruz de 26 de febrero de 1814, asegurando que la derrota de Morelos en Valladolid la supo por conducto de este eclesiático. Yo le suplico á este canónigo que cuando salmeé en el coro de su iglesia haga algunos mementos por aquellas víctimas, con cuya sangre no logró afianzar para siempre el yugo de la tirania española, por lo que su derramamiento fué inútil en todos sentidos y gravoso á su alma.

Quevedo al paso que deseaba destruir las partidas de americanos que hostilizaban á Veracruz se hallaba casi en absoluta impotencia de hacerlo por falta de tropas: sus ocurso á Calleja eran desatendidos, y éste oráculo viejo de la tirania solo abria de cuando en cuando su boca para darle remotas esperanzas, ó para decretar sentencias de muerte, ó aprobar las que se habian fulminado; por tanto, Quevedo interpelaba con el mayor ahinco á la corte para el mismo fin, desde donde se le habria remitido una columna de ocho mil hombres á no haberlo impedido la Providencia por uno de los medios mas extraordinarios que jamas pudieran ocurrir aun á los mas profundos y calculadores políticos de la Europa; es decir, porque volvió á Francia Napoleon Bonaparte confinado en la isla de Elva.

Fernando VII conjurado y especialmente encarnizado contra nosotros habia decretado nuestra ruina. En aquellos mismos dias, es decir, en 16, 17 y 18 de febrero habia zarpado de Cádiz la expedicion de D. Pablo Morillo para obrar sobre Cartagena con diez mil cuatrocientos setenta y tres hombres, y llenar de sangre y lágrimas aquel desgraciado continente, de los que no regresaron ni cuatrocientos despues de la batalla de Carabobo. El ejército español levantado durante la revolucion, y que en la mayor parte subsistia, aunque plagado de desdichas, se acordonó sobre los Pirineos, y esto bastó para impedir que se lanzasen sobre nosotros los numerosos cuerpos que se habian destinado. Sin embargo de la expedicion que por separado se habia acordado para el puerto é istmo de Panamá se nos destacaron dos mil veteranos que nos dieron mucho en qué entender, y fueron los cuerpos de Cuatro Ordenes y Navarra, al mando del brigadier D. Fernando Millares, con destino de abrir el camino militar de

TOM. IV.—21.

Veracruz á Jalapa: Quevedo tuvo la satisfaccion de recibir la real orden reservada del tenor siguiente.

„Ministerio universal de Indias.—Guerra.—Muy reservado.—El rey nuestro señor ha resuelto que la expedicion de dos mil hombres destinada á Panamá que se halla pronta en el puerto de Cádiz, dé la vela al momento dirigiéndose directamente á esa plaza de Veracruz á las órdenes del mariscal de campo D. Pascual de Liñan, quien llevará por su segundo al brigadier D. Fernando Millares, y las instrucciones correspondientes para sus operaciones ulteriores, hasta hallarse á la disposicion del virey, á quien con esta fecha se comunican las órdenes convenientes. Igualmente ha resuelto S. M. que el general D. Pablo Morillo, que dió la vela del puerto de Cádiz con el ejército expedicionario de su mando á mediados de febrero último, y se hallará en el día en Venezuela, dirija sin pérdida de tiempo á ese punto un cuerpo de cuatro mil hombres, en lo cual no deberá haber demora †, respecto á hallarse dicho general con los buques y víveres necesarios para realizar esta operacion, y para lo cual se le comunican hoy las órdenes mas terminantes. Tambien se le recomienda en este dia con el mayor empeño al capitán general de la isla de Cuba, que sin perdonar esfuerzo ni diligencia alguna, haga efectiva la orden que debe haber recibido para remitir á ese reino los residuos de los cuerpos de México y Puebla, en el concepto de que esta tropa ya aclimatada despues de tantos años en las Antillas, es la que debe reforzar la guarnicion de esa plaza ‡, escoltar sus convoyes, y aun mantener la comunicacion con Perote cuando se acabe de establecer una via militar cual corresponde. Atendiendo á la premura del tiempo ha tenido á bien S. M. autorizar al general D. Francisco Javier Abadía, inspector general de Indias, y encargado de la organizacion de las tropas destinadas á América, para que tanto al general Liñan como á V. S. les dé las instrucciones que juzgue convenientes para el modo

† Por misericordia de Dios la hubo, y tal cuerpo no vino; cuánto daño nos habría hecho!

‡ No vino hasta el año de 1816 con Apodaca como ya vimos en la carta 28 de esta tercera época, parte primera de la primera edicion.

con que han de recibirse estas tropas en esa plaza y los movimientos sucesivos que han de ejecutar, y es la voluntad del rey que se observen estas instrucciones exactamente, pues asi conviene el mejor éxito de la empresa. Todo lo que comunico á V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento.—Dios, &c. Madrid 1.º de abril de 1815.—*Lardizaba.*”

Este ministro no se contentó con autorizar este decreto, uno de los mas fatales para la América mexicana, su patria, sino que por su parte procuró apretar las cadenas que nos oprimian en aquella sazón, exhortándonos á llevarlas como si fuesen unas ataduras de flores, por medio de una proclama que tambien remitió á Veracruz, y que se vé en el Diario del gobierno de la Habana del miércoles 5 de octubre de 1815, que dice así.

#### A LOS HABITANTES DE LAS INDIAS: EL MINISTRO UNIVERSAL DE ELLAS.

„No será sospechosa para vosotros la voz de un representante vuestro \* que aludiendo al destierro que las córtes le impusieron dijo á la faz del mundo todo, como siempre me tira el amor al país en que nací, como me intereso y me interesaré siempre en su honor y decoro; confieso que sentí mucho la indiferencia con que sus verdaderos representantes vieron el desaire y el ultraje que recibí... hice lo que en mi caso debía como español y como americano, que para mí todo es uno; pero si el caso hubiera sido al contrario habria exigido de las córtes una condigna satisfaccion que creo se me hubiera dado; y no pudiendo conseguirla, habria hecho lo que hace un embajador en la córte que ofendió al soberano de la suya y se niega á desagraviarle, pedir un pasaporte y volverme á Nueva-España †.”

„Este mismo lenguaje firme y vigoroso es el que yo usé en la

\* Es verdad, por un principio general asi debía ser; pero la experiencia nos ha enseñado que no hay peor cuña que la del propio palo.

† Creo que esta doctrina no es muy segura. Los embajadores representan á sus naciones, partes eterogéneas de la gran sociedad humana, en cuyo concepto jamás pueden figurar las provincias en las córtes, que son partes homogéneas y sugetivas de una misma nacion.

protesta que hice á las cortes en 6 de octubre de 1810 sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, americanos, si podreis creer á un paisano vuestro que sinte que nada le arredre ha sido siempre tan decidido para procurar el bien y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del rey y los vuestros, no ha temido esponerse á sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las cortes crearon para juzgarle. Las cortes tiraron á alucinaros: yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos (y las mas veces despreciados) y habeis sufrido agravios de gefes despoticos que han abusado del poder y de la confianza de los reyes; pero lo mismo ha sucedido en España †: y ya ese tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro amado soberano el S. D. Fernando VII traido milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reinar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demas virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle de cerca \*: él ha restituido vuestro consejo destruido por las cortes, y en él ha puesto cinco ministros americanos, cosa de que no hay ejemplo, y ha puesto asimismo otro americano en el consejo y cámara de Castilla, y otros dos á la cabeza de dos ministerios tan principales y tan res-

† Este consuelo equivale al que le daba una vieja á uno que se quejaba de que estaba manco.... otros hay que estan ciegos, le decia, y así cálmese V. ¿Qué bienes nos vienen de que en España haya habido tanta opresion como en las Indias? ¿Esto pudo suavizar nuestra suerte? Mal de muchos es consuelo de tontos.

\* Los que nos han hecho estas descripciones [incluso el Sr. Perez, obispo de la Puebla] parece que se han propuesto burlarse de nosotros y engañarnos como á los muchachos con un dulce ó un muñeco. Los mismos que han elogiado al Rey Fernando han recibido muy pronto de su mano la recompensa. El dicho Lardizabal fué despojado del ministerio, arrestado en Valladolid, y procesado como reo de estado: faltó poco para que le quitase la vida este mismo monarca mandado para reinar en paz y justicia. Yo no puedo creer que hayan escrito de buena fé estando á su lado, y siendo testigos presenciales de sus excesos y escándalos. Esto escribia el Sr. Lardizabal en los mismos dias en que el rey ponía de su puño los decretos de prosercion contra sus enemigos. ¿Qué rey tan piadoso!

petables, como son el de estado, y el de Indias. El ha restablecido el ministerio universal de Indias, para que estando bajo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros seáis el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias que tantas veces se han visto, † ni pasen meses ni años sin contestaros como se ha visto tambien infinitas veces. Yo, vuestro paisano, soy el conducto por donde llegarán al rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes: y vosotros podreis decirme en cualquier tiempo: si lo que *creemos es error*, por tí hemos sido engañados. ... Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros que así como el rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como padre con un total olvido de su delito á los extraviados, si ellos de buena fé se le entregan para ser perdonados, y no le obligan por su contumacia á usar de severidad, sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos: conoced que la independencia es una quimera impracticable † y que el intentarla no puede producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros esa falsa rivalidad de nacidos en España ó en América; no seáis ingratos á vuestros padres \* que es la monstruosidad mas escandalosa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados españoles, si quereis merecer el nombre de buenos americanos; y si lo fuereis contad seguramente con el rey, y en segundo lugar con su ministro vuestro fiel y afectisimo paisano. Madrid 20 de julio de 1814.—*Miguel de Lardizabal y Uribe.*

† Pásonos por ministros á un *Lozano de Torres*, y á un *conde de la Mata Florida*, que á semejanza de la enorme *Culebra Venado* del *Orinoco* que desde mucha distancia se sopla los venados, se atraían para sí á los infelices americanos para perseguirlos; díganlo si nó el magistral Alcalá, el marqués de Rayas, D. José María Fagoaga &c.... ¡Regalitos de Fernando VII!... ¡Bondoso rey!

† Veintitres años ha que se ha realizado esta quimera. ¿Cuánto diara el Sr. Lardizabal por estar gozando de sus frutos y no permanecer en un pais de realidades, donde ciertamente vivió tan seguro como pastel en boca de perro.

\* Que no lo sean á sus bienhechores los americanos....

¡Válgate Dios por proclamistas! Al concluir este buen señor su alocucion quedaria tan satisfecho como el célebre *tata Chinto* de Puebla que en el exceso de su alegría inocente decia. . . . Ya nada tengo que desear en esta triste vida! ¿Y por qué? le preguntaban sus amigos. . . . ¿Por qué? *Porque ya comí mis enchiladas, bebí mi pulque, me subí á la azotea y eché á volar mi papelote. . . .* ¡Muchos de estos caballeros conocí yo en los primeros dias de la insurreccion que echaron á volar sus proclamas como aquel su papelote, y que debiendo estar sumidos en sus huroneras por toda la eternidad se pasean muy ufanos, todo lo pretenden, y creen que la patria tiene en ellos sus mas firmes apoyos; no es esto lo peor, lo pretenden, y lo consiguen, y los verdaderos patriotas andan á diente y á sombra de tejado. ¡Tal anda el mundo!

La llegada, pues, de Millares se verificó el 18 de junio de 1815 fondeando en Veracruz la fragata Sabina que condujo bajo su escolta nueve buques mercantes mayores, y los trasportes de dos mil hombres. Tan luego como llegó comunicó á Quevedo sus instrucciones, reducidos á plantear, como he dicho, la via militar y que se le proporcionasen de la plaza de Veracruz cuatrocientos hombres para cubrir el puente del Rey, como punto interesante. Quevedo le hizo ver que era imposible acceder á tal demanda, pues casi esta era la guarnicion de Veracruz. Al dia siguiente marchó para Jalapa la fuerza española por estar enfermi-za la estacion. Calleja para imponer á los americanos, anunció en las gacetas que habian llegado mas de dos mil hombres. Quevedo esperaba con la próxima llegada de otros cuerpos hasta el número de cuatro mil soldados, y contando con ellos como cosa hecha, trató de fortificar la Antigua y construir allí un fortin, temeroso de que el aventurero Humbert volviese con bastante fuerza á enseñorearse de aquel punto. Bien distante estaba de ello, pues en los Estados-Unidos habian ocurrido grandes novedades que los pusieron en el mayor conflicto; pero novedades de tal tamaño que por su misma magnitud las debemos referir aunque sea con toda rapidez, porque comprometieron altamente la libertad de aquella república. No me es facil señalar exactamente

los motivos que precedieron y justificaron la declaracion de guerra de la Inglaterra á dichos Estados-Unidos de América: muchos creen que la nacion británica llegó á concebir las mas lisongeras esperanzas de reconquistar estos paises, considerándolos formados de un acervo de hombres en gran parte aventureros, que por esta circunstancia, y la de no tener un verdadero espíritu militar, ni elementos para formárselo, podrian sujetarse tan pronto como se presentasen en sus costas las victoriosas legiones de Wellington que acababan de admirar á la Europa; parece que en cierto modo no se equivocaron como lo acreditó el éxito de la invasion, ni menos en presmir que la España se prometia de esta conquista sacar un partido ventajoso, recobrando la Luisiana y removiendo de este punto los medios que creía saliesen de él para invadir la América mexicana. Lo cierto es que en breve tiempo los ingleses hicieron dos desembarcos en Chesapeake, devastaron el pais de Virginia, amenazaron á Baitimore, y en 24 de agosto de 1814 ocuparon á Washington. En la gaceta de Filadelfia, titulada *Mercantil Advertiser*, de 29 de dicho mes se refiere este hecho del modo siguiente.

„Del conjunto de noticias que hemos recibido de las cercanias de Washington deducimos que á seis millas de la capital en el lugar llamado *Blandesbourg*, se dió una batalla por nuestras tropas contra las británicas. Estas ascendian segun unos á tres mil hombres, y segun algunos oficiales nuestros á seis mil, que és lo mas probable. Las nuestras á las órdenes del general Winder eran estimadas en cerca de cinco mil: creemos prudentemente que nuestra fuerza se hallaba en Blandesbourg, por donde el enemigo habia necesariamente de pasar para poder dirigirse á la capital. La artillería de Baltimore estaba apostada para defender el punto del rio *Eastenbranche* en Blandesbourg. El enemigo marchó en columnas sufriendo considerablemente su fuego bien dirijido. Aproximado que fué tuvo nuestra artillería que retirarse, verificándolo en buen orden, y conduciendo sus cañones, á excepcion de uno que abandonaron por inútil.

El quinto regimiento de voluntarios de Baltimore de quinientas plazas conservó valientemente el terreno, y no se retiró